

*Diccionario práctico***Concausalidad**

Nadie es fruto de un solo hecho aislado. De la misma manera que nadie nace a esta vida por sí solo. Somos hijos de alguien, lo conozcamos o no. Precisamos de las células de otros dos seres para que nuestro ser concreto comience a existir. Sin embargo, aun siendo así, eso no convierte a esas personas y su encuentro en «causa suficiente» para que nosotros lleguemos a ser. Además de ellos —sin duda imprescindibles—, son necesarias otras muchas «concausas», es decir, causas con esta causa que son nuestros progenitores.

Algunas de estas concausas son circunstancias, situaciones, hechos..., muchos de ellos completamente casuales, aunque igualmente necesarios para que se diera el contexto en el que se produjo nuestro engendramiento. Pero también forman parte de estas concausas otras personas distintas de nuestros padres. En este caso, se combina lo azaroso y lo consciente.

Es obvio que las personas incidimos en las vidas de otros. Pensemos, por ejemplo, en cómo afectan las leyes que se promulgan a la vida concreta de tantas personas, incluso aunque éstas sean completas desconocidas para los legisladores. En otros casos, las decisiones se toman sabiendo sobre quién van a recaer sus efectos. Así sucede con el médico respecto del paciente, con el asistente social respecto al atendido, con un vecino respecto a otro, con una persona respecto a su pareja, etc. Muchas de estas decisiones fueron necesarias para que nuestro engendramiento llegara a producirse. Cuando han sido tomadas de modo consciente y libre, esto las convierte en verdaderas concausas de nuestra existencia, aunque no fueran tomadas pensando en nosotros: ¿cómo hacerlo, si no existíamos?

La paternidad, vista así, es difusa, no es propiedad de los padres fisiológicos. Eso implica que la responsabilidad tampoco es, pues, exclusivamente suya. Existe una verdadera corresponsabilidad social hacia todo ser existente, en tanto que nuestras decisiones han implicado que otros comenzaran a existir. Nuestra retirada de una relación, pensando en el bien de otro; nuestro consejo para el buen curso de los vínculos familiares; nuestra actuación profesional... son concausas de quién sabe cuántas vidas concretas. □

## El tema

**La paternidad social**

En una gráfica expresión, uno de los personajes con quien Alfredo Rubio dialoga en sus «22 historias clínicas —progresivas— de realismo existencial» afirma que «tenemos un concepto de paternidad mostrenca y a la vez abusiva». En el pliego del número 60 de la revista, hablábamos acerca de la fraternidad existencial y de cómo ello afectaba al concepto de familia visto desde el realismo existencial. En ningún caso, cuestionábamos la existencia de ésta, pero sí quedaba redimensionada a la luz de la libertad y del bien primario que es la mera existencia antes que la consanguinidad.

Cuando cerramos a la familia sobre sí, limitamos enormemente las relaciones humanas que pueden darse. Y, probablemente, sobrecargamos de expectativas a los miembros de la familia en lo que respecta a quién deben ser unos para otros y, sobre todo, a lo que han de hacer. Curiosamente, esta situación contrasta, al mismo tiempo, con la ausencia de ejercicio de la paternidad que psicólogos y terapeutas familiares están señalando en la actualidad. Manejando un erróneo concepto de amistad en un momento de configuración y desarrollo del niño, los padres «dejan» de serlo para intentar ser un «colega» más de sus hijos. Ciertamente, el horizonte de la amistad es algo que debe regir todas las relaciones humanas, consanguíneas o no. Pero ello no impide que en las cuestiones relativas a la formación de la persona dejen de ejercerse los papeles correspondientes de padre/madre, maestro, tutor, etc. No hablamos de poder, sino de una sana autoridad que educa al otro mostrándole las luces y las sombras de cada actuación, pensamiento, sentimiento, etc.

No es, en absoluto, una tarea sencilla. Debemos considerar, además, las oscilaciones por las que

pasa toda relación, a veces fluida y otras áspera, intensa o adormecida... Que la tarea de educar a un individuo recaiga en exclusiva sobre uno o dos adultos que son sus padres puede resultar excesiva. Pensemos que, además, un individuo no sólo es miembro de una familia, sino que lo es también, desde que nace, de una sociedad, y como tal es sujeto de derechos y deberes. Esto hace que tengamos que considerar la «paternidad social» que desarrollan los componentes de dicha sociedad. Hablamos de una paternidad analógica, por supuesto, pero una paternidad real y verdadera.

¿Cuántas figuras cercanas a nosotros han desarrollado un papel de cierta «paternidad»? Maestros, educadores, abuelos, tíos o familiares más o menos lejanos, vecinos... La historia de cada uno de nosotros contiene un mosaico compuesto de seres que han contribuido a su formación humana, a su crecimiento como persona. Gente que se ha corresponsabilizado de que fuéramos desarrollando nuestra personalidad, nuestras capacidades. Gente que ha hecho de bálsamo o de puente con nuestros propios padres cuando la relación familiar andaba herida o maltrecha,

o cuando simplemente nos correspondía pasar una etapa de confrontación psicológicamente saludable.

Cuando hablamos de familias desestructuradas, de padres débiles psicológica o socialmente, se hace todavía mucho más evidente la necesidad y la coherencia de que la sociedad asuma esa corresponsabilidad en la formación de uno de sus miembros. No se trata de borrar de un plumazo a los progenitores: eso no haría ningún bien a quien deseamos proteger. Como el realismo existencial nos ayuda a reconocer, somos gracias a esos padres concretos y no podemos ser de ningunos otros. De lo que se trata, pues, es de aceptarlos pero también de asegurar que cada persona recibe lo necesario para desarrollar su existencia del mejor modo posible. Y eso no implica sólo medios materiales, sino también humanos, de personas que quieran contribuir afectiva y efectivamente a la educación de un ser humano. Como dice Rubio: «Cuanto más libre y consciente, cuanto más por servicio y amor es esta copaternidad, tanto más lo es asimismo entitativamente, humanamente.» □

PLIEGO · REALISMO EXISTENCIAL PARA TODOS  
sección a cargo de **Natàlia PLÀ**  
Doctora en Filosofía  
SALAMANCA

## Lo bueno, si breve...

*«Yendo calle abajo empecé a pensar: ¿cuántos seres queridos, conocidos, han empezado a existir gracias a mí? [...] Sí, ¿cuántos?, ¿quiénes?, ¿dónde? He empezado a sentir la urgencia de descubrirlos, acercarme y darles, aunque no sepan ellos porqué, un abrazo, un beso en su frente.»*

*(RUBIO, A., 22 historias clínicas –progresivas– de realismo existencial. Edimurtra, Barcelona, 1985<sup>3</sup>, pág. 152.)*



PATRICIA CASTILLO ÁVILA